



Universidad de Valladolid
Facultad de Educación y
Trabajo Social

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA

Reunida la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, competente en la resolución de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera de las titulaciones impartidas en este Centro, y de acuerdo con el Art. 7.1 del Reglamento sobre la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Carrera en la Universidad de Valladolid, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión de 20 de Diciembre de 2007 (B.O.C.y L. nº 11, de 17 de Enero de 2008), este Decanato procede a publicar la baremación provisional de los expedientes de los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso académico 2020/21, estableciéndose un plazo de diez días lectivos, contados a partir de la publicación de la presente resolución, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar alegaciones.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Vicedecano de Ordenación Académica. Fdo.: Diego Miguel Revilla.

Los listados se pueden consultar en la Secretaría Administrativa de esta Facultad.

Código Seguro De Verificación	9lmaWPIs2tCAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Miguel Revilla - Vicedecano/a de Ordenación Académica F. de Educación y Trabajo Social	Firmado	14/10/2021 13:50:54	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=9lmaWPIs2tCAJrrnkmkCDA==			